

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº expediente: Bases de selección de Personal 2024/5181 (G)
Procedimiento: Bases de Selección de Personal
Descripción: APROBACION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL PERSONAL L.T. PARA EL DESARROLLO PCL 2024 EN LA ELA FACINAS Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Informe con propuesta de resolución que se emite por la jefatura de la dependencia de RECURSOS HUMANOS tras la instrucción del expediente referenciado, en virtud de lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de la ELA FACINAS Nº 2024/84 de fecha 12/07/24 se aprobó las Bases Específicas y Convocatoria para la selección y contratación de personal temporal de TRES oficiales de albañilería-mantenimiento urbano para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación de Cádiz en la ELA de Facinas, financiado al 100% por la Diputación.

Considerando que el plazo de presentación de instancia comenzó a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, N.º 140 de 22 de Julio de 2024 y finalizando este el 5 de Agosto.

Considerando lo dispuesto en el apartado cuarto de las Bases de Selección aprobadas por la Resolución nº 2024/84, de fecha 12 de julio, en las que estipula: “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas. Dicha Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de cinco días naturales para la subsanación. Si no se presentare ninguna reclamación contra la lista provisional en el plazo previsto, la misma devendrá definitiva, sin necesidad de nueva publicación.”

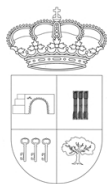
Que el listado provisional de personas admitidas y excluidas fue aprobado por Resolución 2024/105 de fecha 09 de Agosto y publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página web municipal ese mismo día.

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos y presentar reclamaciones y considerando lo estipulado en el apartado 4 de las Bases que rigen la presente convocatoria; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero. - Aprobar la Lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de los puestos previstos en las actuaciones priorizadas del P.C.L. 2024 de la Diputación de Cádiz aprobadas a la ELA Facinas conforme a lo dispuesto en la Resolución nº 2024/105, de fecha 9 de Agosto.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
ACTUACIÓN: “MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CASCO URBANO DE FACINAS”

Firma 1 de 1	Presidente ELA Facinas
Cristóbal Juan Iglesias Campos	25/09/2024



Entidad Local Autónoma de Facinas

Denominación: Oficial 1ª Albañilería Puestos a cubrir: 3		
Apellidos y Nombre	D.N. I	Resultado
GARCIA SANTOS, FCO JAVIER	***6137**	ADMITIDO
QUINTERO OLIVA, DIEGO	***7814**	ADMITIDO
CAMACHO MUÑOZ, FCO. MANUEL	***6672**	ADMITIDO
TRUJILLO BENITEZ, JUAN CARLOS	***4362**	ADMITIDO
ARAUJO CASTRO, ANDRÉS JESUS	***6418**	ADMITIDO
DIOSDADO MORENO, FCO. JAVIER	***1454**	ADMITIDO
RIOS DIAZ, RAFAEL	***7408**	ADMITIDO
VIERA BENÍTEZ, PEDRO JESUS	***4044**	ADMITIDO

Segundo.- Aprobar el nombramiento del Tribunal de Selección que regirá el proceso selectivo de la actuación priorizadas del Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación de Cádiz aprobada a la Entidad Local Autónoma de Facinas, que estará formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Juan Atalaya Blanco
Suplente: Carlos Rodriguez Alba
VOCAL 1: Jose Luis Navarro Castilla
VOCAL 2: Fco. Manuel Manso Ruiz
VOCAL 3: Miguel Campos Beneroso
Suplentes:
María José Lara Santos
Joaquin Marquez Gonzalez
José Fernando Sena Mesa

Secretario: Por delegación de la Secretaria General de fecha 25/09/24 en la funcionaria Mª Luz Araujo Camilleri, con voz y sin voto.

Cuarto. - Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web municipal(apartado “Información Pública/ELA FACINAS”).

Quinto.- Dar cuenta a la Junta Vecinal de la presente Resolución.

El Presidente de la ELA de Facinas, de lo que da fe el Secretario General, en Facinas a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Presidente
Cristobal Juan Iglesias Campos

Doy fe,
El Secretario General Acctal.
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1	Cristobal Juan Iglesias Campos
25/09/2024	Presidente ELA Facinas

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	3435de21462e400792dd22f807d39619001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/140 - Fecha Resolución: 25/09/2024	